



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	05-03-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFICIOS/ 012/2019
Asunto:	RESOLUCION PNT No. RR DAI 1193 2018 PI RECURSO DE QUEJA No. RR00083518 SOLICITUD No. 01334018

LIC. TERESA DE JESUS LONA POZADA
COMISIONADA PONENCIA I
PRESENTE.

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, ante Usted con el debido respeto que se merece expongo lo siguiente:

Me permito enviar informe de cumplimiento respecto recurso **RR DAI 1193 2018 PI, RR00083518 del expediente de solicitud PNT 01334018** para su análisis, valoración y acuerdo de cumplimiento. No omito manifestar que dicha información fue entregada y notificada en la Plataforma Nacional, por lo antes expuesto ya se encuentra publicada en el portal de obligaciones de transparencia de este Sujeto Obligado en el apartado Anexo Solicitudes y Respuestas y estrados electrónicos en la siguiente liga electrónica:

<http://pot.tenosique.gob.mx/estrados/>
<http://pot.tenosique.gob.mx/solicitudes/>

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial y afectuoso saludo.

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Expediente Número: HTE/UTAIPDP/SAIP/079/2018

No. Folio INFOMEX: 01334018

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A
25 DE FEBERO DEL 2019.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información: la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 16 de octubre del 2018 a las 21:43 hrs., y se tuvo por recibida con fecha 16 de octubre del 2018, y registrada bajo el número de expediente HTE/CGTIPDP/SAIP/079/2018, en la que solicita lo siguiente:

“¿LA INSTITUCIÓN CUENTA FORMAL O INFORMALMENTE CON HORARIOS FLEXIBLES DE TRABAJO? ¿CUÁNDO SE REALIZÓ LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA INSTITUCIÓN?” (SIC)-

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: “NINGUNO”-----

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante JOSE LUIS CORNELIO SOSA presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Teapa, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. ----

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ.



ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX DEL ESTADO DE TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución del Estado y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-----

Tenosique de Pino Suarez, Tabasco a 25 de Febrero del 2019

ASUNTO: RESPUESTA.

L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente le envié a usted un cordial saludo y aprovecho la ocasión para darle la Respuesta a la notificación: **HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFCIOS/003/2019**, derivado de la solicitud con número **01334018**, **RR00083518** y resolución **RR_DAI_1183_2018_PI** Girado con Fecha de 20 del Presente mes y Año.

En donde Solicita a Esta Unidad de Protección Civil del Municipio se le haga llegar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB, **"Cuando se realizó la última actualización del Programa de Civil de la Institución"**, solicitado por quien dice llamarse **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**.

Al respecto le informo que la solicitud fue interpuesta el 16 de octubre del 2018, en esa fecha el **"PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL"** que estaba vigente con última actualización fue el 5 julio de 2016; al día de hoy el **"PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL"** fue actualizado con la fecha 9 de enero del 2019

Sin otro asunto, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE
PROTECCION CIVIL

C. ALEJANDRO SANTAELLA ALVAREZ TRIENIO 2018-2021

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MPAL.

U.T.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

25 FEB. 2019

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	20-02-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFICIOS/003/2019
Asunto:	RESOLUCION PNT No. RR DAI 1183 2018 PI

C. ALEJANDRO SANTAELLA ALVAREZ
TITULAR UNIDAD DE PROTECCION CIVIL
P R E S E N T E.

CON AT'N C. MARTHA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA
ENLACE DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, ante Usted con el debido respeto que se merece expongo lo siguiente:

Hago de su conocimiento que mediante el sistema de INFOMEX (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE TABASCO) se interpuso un Recurso de Revisión presentado por el C. JOSE LUIS CORNELIO SOSA con número de expediente: RR00083518, derivado de la solicitud con fecha 16 de octubre del 2018 con folio: 01334018, donde REQUIERE "LA INSTITUCIÓN CUENTA FORMAL O INFORMALMENTE CON HORARIOS FLEXIBLES DE TRABAJO? ;CUÁNDO SE REALIZÓ LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA INSTITUCIÓN." **SIC. Derivado del estudio realizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia, este órgano garante por unanimidad de votos decidió revocar el acto de este Sujeto Obligado por lo cual se adjunta a la presente la Resolución definitiva para que en un término de dos días, envíe a esta Unidad de Transparencia la respuesta requerida como manda la resolución del Recurso de Revisión y lo que resulte, apercibido que en caso de inobservancia, se actuará con forme a lo dispuesto en el Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado. Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada o escaneada y resguardada en memoria USB o Disco de CD.

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial y afectuoso saludo, esperando contar con su pronta respuesta.

Fecha:

20 FEB. 2019

Hora:

11:36 am.

Nombre de quien recibe la notificación:

Martha del Carmen Sanchez Sierra

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

C.C.P.- Archivo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UPC

Unidad de Protección Civil

20 FEB 2019

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
TRIENIO 2018-2021

RECIBIDO

Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Teléfono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx

11:36 am



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENOSIQUE

DIRECCION DE ADMINISTRACION



"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Tenosique, Tabasco a 18 de Octubre de 2018

OFICIO: MT/DA/105/2018

ASUNTO: El que indica

C. LIC. CARMEN LANDERO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio núm. PM/UT/100/2018, de fecha 17 de octubre de 2018, mediante el cual solicita información requerida por quien dice llamarse **José Luis Cornelio Sosa**, con folio de Infomex 01334018, la cual se refiere a:

"La institución cuenta formal o informalmente con horarios flexibles de trabajo?
¿Cuándo se realizó la última actualización del programa de protección civil de la institución?"

En respuesta a las preguntas antes mencionadas se informa: que el horario oficial es de 8.00 AM a 15:00 PM.

Así mismo se informa que en lo referente a la pregunta sobre la actualización del programa de protección civil, esta información corresponde a otra unidad administrativa, por lo que no existe la información requerida en esta dirección.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

U.T.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

22 OCT. 2018

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO

ATENTAMENTE

PROFR. DANNY DANIEL TORRES TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2018 - 2021

C.c.p. Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes, presidente Municipal p/s Conocimiento
C.c.p. Archivo.

Tenosique, Tabasco a 17 de octubre de 2018

OFICIO: PM/UT/100/2018

ASUNTO: Solicitud

PROF. DANNY DANIEL TORRES TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Con el propósito de atender las solicitudes de acceso a la información a nombre de **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**, con folio del sistema Infomex **01334018**, la cual refieren a:

“¿La institución cuenta formal o informalmente con horarios flexibles de trabajo?

¿Cuándo se realizó la última actualización del programa de protección civil de la institución?”.

Solicito a Usted que en un plazo de **CUATRO DIAS HÁBILES** manifieste si en esa unidad administrativa se encuentra la información solicitada, de lo contrario se entenderá que cuenta con la información, ante la cual deberá enviar la misma en **Versión Electrónica** dentro de los términos legales descritos para cada caso en la siguiente tabla:

Prevención de la solicitud (aclarar o corregir) Art. 131, párrafo 4.	5 días hábiles
Disponibilidad de la información que ya este accesible al público por diferentes medios, Art. 136	24/10/2018
Incompetencia, orientación (Art. 142)	3 días hábiles
	22/10/2018

Lo anterior con el fin de dar respuestas en términos de ley a este requerimiento de información, con fundamento en la fracción III y XI del artículo 50 y 52 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Le solicito atentamente me haga llegar la información solicitada a más tardar el día **23 de octubre de 2018**.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

L.I.A. CARMEN LANDERO GÓMEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes, Presidente Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE
TRIENIO 2018-2021
RECIBIDO

18 OCT 2018

PRESIDENCIA

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*Recibi
Zuleima
18/10/2018
1:36 am.*